I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000194

DECRETO EXENTO N°202/ /2013

Cerrillos, 20 FEB 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/0801/2013; el Ord. N°500/051/2013 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Nómbrese a la funcionaria doña **CLAUDIA GONZÁLEZ CERDA**, Asistente Social, como Encargada de Apoyo Psicosocial, Programa "Puente entre Familia y sus Derechos" y del Programa "Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral de Ingreso Ético Familiar"

2. El Departamento de Personal notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE, ANÓTESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

HERNAN TRAVIÑO VÁSQUEZ
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/HTV/avg.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Personal
Secplan
Dona Claudia González Cerda
Página Web